

## PLIEGO DE CONDICIONES



**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010**

**“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES PERIODICAS  
(REVISTAS) PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA SEDES TUNJA, SOGAMOSO, DUITMA Y CHIQUINQUIRÁ”.**

**RECTORIA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
TUNJA, SEPTIEMBRE DE 2010**

### CRONOGRAMA

<b>Publicación del Pliego Definitivo</b>	16 de Septiembre de 2010. En la página web de la universidad. <a href="http://www.uptc.edu.co/contrataciones">www.uptc.edu.co/contrataciones</a> directas
<b>Observaciones y aclaraciones al pliego:</b>	Hasta el 21 de Septiembre de 2010, a las 5:00 pm (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	23 de Septiembre de 2010. En la página web de la universidad. <a href="http://www.uptc.edu.co/contrataciones">www.uptc.edu.co/contrataciones</a> directas
<b>Entrega de Propuestas:</b>	27 de Septiembre de 2010 hasta las 10:00 a.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).
<b>Evaluación de proponentes:</b>	Hasta el 29 de Septiembre de 2010.
<b>Publicación de resultados:</b>	30 de septiembre de 2010. En la página web de la universidad. <a href="http://www.uptc.edu.co/contrataciones">www.uptc.edu.co/contrataciones</a> directas
<b>Subsanación de Documentos</b>	01 de octubre de 2010, hasta las 6:00 pm radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
<b>Observaciones a los resultados:</b>	01 de octubre de 2010, hasta las 6:00 pm radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera.
<b>Plazo para resolver observaciones:</b>	05 de octubre de 2010. En la página web de la universidad. <a href="http://www.uptc.edu.co/contrataciones">www.uptc.edu.co/contrataciones</a> directas
<b>Resultados Finales:</b>	07 de Octubre de 2010. En la página web de la universidad. <a href="http://www.uptc.edu.co/contrataciones">www.uptc.edu.co/contrataciones</a> directas
<b>Recomendación de Adjudicación:</b>	12 de Octubre de 2010.
<b>Adjudicación:</b>	14 de Octubre de 2010
<b>Suscripción del Contrato:</b>	Dentro de los cinco (05) días siguientes.

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Contratación Directa, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

## **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010**

### **TITULO PRIMERO.- CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN**

#### **CAPITULO PRIMERO.- REGIMEN JURIDICO DEL PROCESO DE SELECCION**

##### **1.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Mediante el presente proceso de selección, La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, está interesada en **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUBLICACIONES PERIODICAS (REVISTAS) PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDES TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA Y CHIQUINQUIRÁ”**. en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en el Acuerdo 037 del 2001.

##### **1.2. REGIMEN JURIDICO**

La CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma están sujetos a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título Tercero de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001.

Con la sola presentación de la propuesta el oferente declara expresamente que no está impedido ni inhabilitado para contratar, con la Universidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 037 de 2001.

El número mínimo de PROPUESTAS es de dos (2). (art 33 del acuerdo 037 de 2001).

##### **1.3 PRESUPUESTO OFICIAL**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un presupuesto de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/LEGAL (\$130.000.000.00)** según Certificado de Disponibilidad No. 2406 de 2010.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 037 de 2001, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

### **CAPITULO SEGUNDO.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

#### **2.1. PLIEGO DE CONDICIONES**

El pliego de condiciones definitivo estará a disposición desde la fecha establecida en el cronograma, en la oficina del Grupo de Bienes y Suministros. Piso 2 del Edificio Administrativo.

##### **2.1.1. ACLARACIONES Y ADENDAS A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

Si algún proponente encuentra inconsistencias, errores u omisiones en el presente Pliego de Condiciones, o si requiere aclaraciones o complementación de alguna estipulación contenida en el, podrá en cumplimiento de los principios señalados en

la normatividad vigente sobre la materia, solicitar aclaraciones y/o modificaciones a dichos pliegos de condiciones. A tales efectos, se tiene prevista la presentación de observaciones por parte de los proponentes hasta el día señalado en el Cronograma radicadas en la Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso. La UNIVERSIDAD responderá dentro del término legal y en cumplimiento del principio de economía y celeridad previsto en el artículo 209 de la Constitución Política, las solicitudes de aclaración que cumplan con los siguientes requisitos:

-Hayán sido radicadas ante la UNIVERSIDAD, en las fechas y horario establecido para el efecto.

-Se haya indicado claramente el numeral de las Condiciones Específicas de Contratación, que se pretende sea aclarado y la fundamentación de la solicitud de aclaración.

-Indicar claramente el nombre y cédula de ciudadanía de la persona que las envía, en qué condiciones actúa frente al interesado y su dirección física, electrónica y número de fax.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (01) día antes de la fecha de entrega de propuestas. En el evento en que se efectúen cambios al presente pliego de condiciones, éstos serán realizados oficialmente mediante avisos escritos, los cuales pasarán a formar parte de los mismos, y serán previos al cierre del proceso de contratación. Cuando lo estime conveniente la Universidad o cuando las dos terceras partes de las personas que deseen participar, se podrá prorrogar el Plazo de la Convocatoria, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente pactado.

### 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

Item	TITULO	EDITOR	ISSN	NUMERO	AÑO	CANT.
1	INFANCIA Y APRENDIZAJE	FUNDACION INFANCIA Y APRENDIZAJE	0210-3702	TRIMESTRAL	2010/2011	1
2	INFANCIA Y APRENDIZAJE	FUNDACION INFANCIA Y APRENDIZAJE	0210-3702	TRIMESTRAL	2010/2011	1
3	PSYCHOLOGYCAL REVIEWS	APA	0033-295x	ANUA	2010/2011	1
4	VETERINARY CLINICS OF NORTH AMERICA: SMALL ANIMAL PRACTICE	SAUNDERS	195-5616	BIMENSUAL	2010/2011	1
5	VETERINARY CLINICS OF NORTH AMERICA: FOOD ANIMAL PRACTICE	SAUNDERS	1416043810	BIMENSUAL	2010/2011	1
6	VETERINARY CLINICS OF NORTH AMERICA: EQUINE PRACTICE	SAUNDERS	0749-0739	BIMENSUAL	2010/2011	1
7	NOVEDADES EDUCATIVAS	NOVEDADES EDUCATIVAS	3283534	MENSUAL	2010/2011	1
8	EDUCACION Y CULTURA	Federación Colombiana de Educadores	01207164	TRIMESTRAL	2010/2011	1
9	MAESTRA JARDINERO	EDITORIAL EDIBA		MENSUAL	2010/2011	1
10	REVISTA CURTIS BOTANICAL MAGAZINE	MARTYN RIX	1355-4905	TRIMESTRAL	2010/2011	1
11	REVISTA ENTOMOLOGICAL SCIENCE	HARVO KATA KURA	1343-8786	TRIMESTRAL	2010/2011	1
12	REVISTA INVERTEBRATE BIOLOGY	KTDRA	0749-0720	IRREGULAR	2010/2011	1
13	CRITERIOS	La Gaceta de Cuba	0864-0475	IRREGULAR	2010/2011	1

14	LAPIZ	ASOCIACION DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA	02121700	BIMENSUAL	2010/2011	1
15	TEOR/ETICA	Fundación ARS TEOR/ética	9977-12-519-8	MENSUAL	2010/2011	1
16	THE CELL	NO IDENTIFICADA	0928674	QUINCENAL	2010/2011	1
17	NATURE	NATURE PUBLISHING GROU	00280836	52	2010/2011	1
18	CSCIENCE				2010/2011	1
19	IKALA REVISTA DE LENGUAJE Y CULTURA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1233432	IRREGULAR	2010/2011	1
20	PROFILE ISSUES IN TEACHERS' PROFESSIONAL DEVELOPMENT	UNIVERSIDAD NACIONAL	16570790	IRREGULAR	2010/2011	1
21	HOW. A Colombian journal for teachers of english	HOW DESING	0120-5927	BIMENSUAL	2010/2011	1
22	REVISTA IBEROAMERICANA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	11373601	IRREGULAR	2010/2011	1
23	REVISTA IBEROAMERICANA DE AUTOMATICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COMITÉ ESPAÑOL DE AUTOMATICA	16977420	TRIMESTRAL	2010/2011	1
24	REVISTA DE TELECOMUNICACIONES	ASOCIACIÓN HISPANOAMERICANA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS DE TELECOMUNICACIÓN	2131226	IRREGULAR	2010/2011	1
25	JOURNAL OF TRANSPORTATION ENGINEERING	ASCE	0733-947X	10	2010/2011	1
26	JOURNAL OF INFRASTRUCTURE SYSTEMS	ASCE	1076-0342	TRIMESTRAL	2010/2011	1
27	JOURNAL BRIDGE ENGINEERING	ASCE	1084-0702	BIMENSUAL	2010/2011	1
28	REVISTA AGRONOMÍA COLOMBIANA	FACULTAD AGRONOMIA UNIVERSIDAD NACIONAL	0120-9965	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
29	PHYTOPATHOLOGY	AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL CO	0031949X	MENSUAL	2010/2011	1
30	CUADERNOS DE DESARROLLO RURAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	01221450	SEMESTRAL	2010/2011	1
31	KINESIS	KINESIS	01216430	TRIMESTRAL	2010/2011	1
32	REVISTA DE ALTO RENDIMIENTO: CIENCIA DEPORTIVA, ENTRENAMIENTO Y FITNESS	ALTORENDIMIENTO	1695-7652	MENSUAL	2010/2011	1
33	REVISTA INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	LATINDEX	15770354	TRIMESTRAL	2010/2011	1
34	REVISTA LUSTA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1900-0448	SEMESTRAL	2010/2011	1
35	REVISTA DE DERECHO PRIVADO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1909-7794	SEMESTRAL	2010/2011	1
36	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	0121-0483	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
37	NURSING EDICION ESPAÑOLA	ELS/DOY	0212-5382	10	2010/2011	1
38	ENFERMERIA INTENSIVA	ELS/DOY	1130-2399	TRIMESTRAL	2010/2011	1
39	AQUICHAN	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1657-5997	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
40	CANADIAN JOURNAL OF PHYSICS	National Research Council of Canada	0008-4204	MENSUAL	2010/2011	1
41	PHYSICS TODAY	American Institute of Physics	00319228	MENSUAL	2010/2011	1
43	INGENIERIA QUIMICA	Alcion	0210-2064	MENSUAL	2010/2011	1
44	JOURNAL OF CHEMICAL EDUCATION	División of chemical education of the American Chemical Society	0021-9584	MENSUAL	2010/2011	1

45	FRUITS	EDP Sciences S.A	0248-1294	BIMENSUAL	2010/2011	1
46	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	Universidad Nacional Autónoma de México	16655862	IRREGULAR	2010/2011	1
47	JOURNAL OF THE AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY (ELECTRONIC AND PRINT FORMATS)	American Mathematical Society	10886834	11	2010/2011	1
48	ZETETIKE	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	01044877	32	2010/2011	1
49	INTERNATIONAL JOURNAL OF GEOGRAPHICAL INFORMATION SCIENCE	NATIONAL GEOGRAPHICAL	1365-8816	BIMENSUAL	2010/2011	1
50	REVISTA DE TEORIA Y DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1316-9505	ANUAL	2010/2011	1
51	REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES		00347817	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
52	MIND	OXFORD UNIVERSITY PRESS	14602113	TRIMESTRAL	2010/2011	1
53	THE MONIST	OXFORD UNIVERSITY PRESS	00269662	TRIMESTRAL	2010/2011	1
54	THE BRISH JOURNAL FOR THE PHILOSOPHY ON SCIENCE	OXFORD UNIVERSITY PRESS	14643537	TRIMESTRAL	2010/2011	1
55	LE FRANCAIS DAN LE MONDE	Federation Internationale des Professeurs de Francais.	159395	TRIMESTRAL	2010/2011	1
56	HARVARD BUSINESS REVIEW			BIMENSUAL	2010/2011	1
57	CHILDHOOD	Sage Publicati ons	0907-5682	TRIMESTRAL	2010/2011	1
58	QUODLIBET 39	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1134-8615	41	2010/2011	1
59	ENTREARTES 4	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1657-9526	18	2010/2011	1
60	ENSAYOS	UNIVERSIDAD NACIONAL	958-95852-0-5	BIMENSUAL	2010/2011	1
61	BUSINESS WEEK EUROPAN EDITION	MCGRAW-HILL COMPANIES	0007-7135	IRREGULAR	2010/2011	1
62	JOURNAL OF MARKETIN G	AMERICAN MARKETING ASSOCIATIONS	0022-2429	TRIMESTRAL	2010/2011	1
63	DINERO	PUBLICACIONES DINERO	0122-1531	8	2010/2011	1
64	AMERICAN ECONOMIC REVIEW	AMERICAN ECONOMIC ASSOCIATION	00028282	IRREGULAR	2010/2011	1
65	CONTRIBUTIONS TO POLITICAS ECONOMY	The Western Economic Association International	277-5921	ANUAL	2010/2011	1
66	ECONOMETRIA	Econometric Society	129682	BIMENSUAL	2010/2011	1
67	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LEGIS	16922913	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
68	CLÍNICAS OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS (Seguridad de la paciente en obstetricia y ginecología: mejora de resultados, reducción de riesgos)	McGraw-Hill Interamericana de España	0009-9333	ANUAL	2010/2011	1
69	CLÍNICAS PEDIÁTRICAS DE NORTEAMÉRICA (Oncología pediátrica)	Elsevier Science	0186-159X	SEMESTRAL	2010/2011	1
70	CLÍNICAS QUIRÚRGICAS DE NORTEAMÉRICA (Avances en la reparación de las hernias de la pared abdominal)	Elsevier Science	0186-0216	ANUAL	2010/2011	1
71	Construction & Building Materials.	ELSEVIER	0950-0618	IRREGULAR	2010/2011	1
72	ACI STRUCTURAL JOURNAL	American Society of Civil Engineers	08893241 0889-325X	TRIMESTRAL	2010/2011	1
73	ACI Materials Journal	ACI		IRREGULAR	2010/2011	1

74	DE METALURGIA	CENIM	348570	BIMENSUAL	2010/2011	1
75	DEFORMACION METALICA	Reed Business Infor mation	210685X	11	2010/2011	1
76	TECNICA CERAMICA	PUBLICA	0211-7290	11	2010/2011	1
77	EDUCACION Y CULTURA	FECODE	01207164	TRIMESTRAL	2010/2011	1
78	ACTUALIDAD EDUCATIVA	EDITORIAL LIBROS Y LIBRES	01219944	IRREGULAR	2010/2011	1
79	EL EDUCADOR HOY	PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS		IRREGULAR	2010/2011	1
80	CAMBIO	EL TIEMPO	01244957	SEMANTAL	2010/2011	1
81	SEMANA	PUBLICACION SEMANA S.A.	01214837	SEMANTAL	2010/2011	1
82	INVESTIGACION Y CIENCIA	CETISA BOIXERAU	0210-136X	MENSUAL	2010/2011	1
83	REVISTA ACTIVIDAD LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	LEGIS	0123-9899	ANUAL	2010/2011	1
84	REVISTA LEGISLACIÓN	LEGIS	01200348	SEMESTRAL	2010/2011	1
85	REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LEGIS	1794-027	SEMESTRAL	2010/2011	1
86	REVISTA DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	20110049	IRREGULAR	2010/2011	1
87	VIRTUAL PRO	GRUPO INGCO	190066241	IRREGULAR	2010/2011	1
88	INGENIERIA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL	1205609	IRREGULAR	2010/2011	1
89	COAL AGE	MCGRAW-HILL COMPANIES	10910646	MENSUAL	2010/2011	1
90	COAL MINING	MCGRAW-HILL COMPANIES		IRREGULAR	2010/2011	1
91	ENGINEER AND MINING JOURNAL EMJ	MCGRAW-HILL COMPANIES		IRREGULAR	2010/2011	1
92	HARVARD BUSSINES R REVIEW PARA AMERICA LATINA	IMPACT MEDIA COMERCIO S.A	07179952	MENSUAL	2010/2011	1
93	GERENTE	GRUPO GERENTE COLOMBIA	0123-0794	MENSUAL	2010/2011	1
94	JOURNAL OF MARKETING RESEARCH	AMERICAN MARKETING ASOCIATION	00222437	MENSUAL	2010/2011	1
95	BULLETIN OF ENGINEERING GEOLOGY AND THE ENVIRONMENT	SPRINGER VERLAG (K-T-DRA)	1435-9529	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
96	AAPG BULLETIN	SILeOn.INFO	0195-2986	MENSUAL	2010/2011	1
93	LANDSLIDES	SPRINGER VERLAG (K-T-DRA)	1612-510x	TRIMESTRAL	2010/2011	1
94	ECONOMIA COLOMBIANA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0120-4998	MENSUAL	2010/2011	1
95	REVISTA INTERNACIONAL: HARVARD BUSSINES REVIEW. PARA AMERICA LATINA. FINANZAS Y CINTABILIDAD	PUBLICACIONES DINERO	0122-1531	MENSUAL	2010/2011	1
96	IMPUESTOS (LEGIS)	LEGIS	0120-5358	MENSUAL	2010/2011	1
97	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LEGAL PUBLISHING- LEGIS	1692-2913	ANUAL	2010/2011	1
98	ACTUALIDAD LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	LEGIS	01239899	BIMENSUAL	2010/2011	1
99	FORO DE DERECHO MERCANTIL	LEGIS	17940427	TRIMESTRAL	2010/2011	1
100	DINERO (NACIONAL)	PUBLICACIONES DINERO	0122-1531	QUINCENAL	2010/2011	1

101	HARVARD BUSSINESS R EVIEW ESPAÑOL	RICARDO ZISIS	0717-9952	MENSUAL	2010/2011	1
102	INTERNATIONAL JOURNAL OF INFORMATION TECHNOLOGY AND MANAGEMENT	INDERSCIENCE PUBLISHERS	1461-4111	TRIMESTRAL	2010/2011	1
103	JOURNAL OF MARKETIN G	AMERICAN MARKETING ASSOCIATIONS	0022-2429	TRIMESTRAL	2010/2011	1
104	REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO	O.I.T	0378-5548	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
105	RUTAS DEL MUNDO	EDITA EDIPRESSE HYMSA S.A	1130-0434	MENSUAL	2010/2011	1
106	CORNELL HOSPITALITY QUARTERLY	CORNELL UNIVER SITY SCHOOL OF HOTEL ADMINISTRATION	1938-9655	TRIMESTRAL	2010/2011	1
107	GESTION DE HOTELES Y RESTAURANTES	ALCION	1698-644X	BIMENSUAL	2010/2011	1
108	ON DISEÑO	ON DISEÑO	0210-2080	10	2010/2011	1
109	AXXIS(NACIONAL)	EDICIONES GAMA	0121-6325	11	2010/2011	1
110	PROYECTO DISEÑO (NACIONAL)	GRUPO D LIMITADA	0122-5189	BIMENSUAL	2010/2011	1
111	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	EBSCO	1659-0082	MENSUAL	2010/2011	1
112	FLUIDOS	PUBLICA SA	0211-1136	10	2010/2011	1
113	MIS MONTAJES E INSTALACIONES	ALCION	0210-2080	MENSUAL	2010/2011	1
114	TRANSACCIÓN ON POWER SYSTEM	IEEE	0885-8950	TRIMESTRAL	2010/2011	1
115	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	ICE UNIV, AUTONOMA DE BARCELONA	0212-4521	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
116	SOLDADURA Y TECNOLOGÍAS DE UNIÓN	ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOLDADURA U TEC UNION	1130-0820	BIMENSUAL	2010/2011	1
117	EDUCACION MATEMATICA MEXICO	GRUPO EDITORIAL LATINOAMERICA	0187-82988	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
118	SUMA	REVISTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE PROFESORES DE MATEMATICAS	1130-4881	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
119	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS REVISTA DE INVESTIGACION EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	ESPAÑA	02124521	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
120	INVESTIGACION Y CIENCIA	CETISA BOIXERAU	0210-136X	MENSUAL	2010/2011	1
121	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS:REVISTA DE INVESTIGACION Y EXPERIENCIAS DIDACTICAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	0212-4521	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1
122	REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO	MAGISTERIO	0416924050044	BIMENSUAL	2010/2011	1
123	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL ENGINEERING & SCIENCE	NRC RESEARCH PRESS	1496-2551	MENSUAL	2010/2011	1
124	ENVIRONMENTAL ENGINEERING	PROFESSIONAL ENGINEERING PUBLISHING	0954-5824	MENSUAL	2010/2011	1
125	PLANES DE DESARROLLO Y POLITICA AGRARIA EN COLOMBIA 1940-1978 (ASTRID MARTINEZ)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	9586280470	IRREGULAR	2010/2011	1
126	LA GLOBALIZACION EN LA AGRICULTURA (FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ)	PLAZA Y VALDES	970-72-106-2	IRREGULAR	2010/2011	1
127	ANALISIS Y PER SPECTIVAS DE LA GLOBALIZACION UN DEBATE TEORICO I(AIDA VILLALOBOS)	PLAZA Y VALDES	970-722-435-5	IRREGULAR	2010/2011	1
128	ENVIRONMENTAL TECHNOLOGY	TAYLOR & FRANCIS	0959-3330	MENSUAL	2010/2011	1
129	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL ENGINEERING & SCIENCE	RAYMOND A FERRARA EDITORIAL BOARD	0733-9372	MENSUAL	2010/2011	1
130	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL MONITORING	RSC PUBLISHING	0733-9372	MENSUAL	2010/2011	1



131	JOURNAL OF TRANSPORTATION ENGINEERING	CHRIS HENDRICKSON, PH.D., HON.M.ASCE, CARNEGIE MELLON UNIVERSITY	0733-947X	7	2010/2011	1
132	JOURNAL OF GEOTECHNICAL AND GEOENVIRONMENTAL ENGINEERING	ANIL A GRAWAL, P.E., CITY COLLEGE OF NEW YORK. AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS. ASCE	1090-0241	TRIMESTRAL	2010/2011	1
133	JOURNAL OF BRIDGE ENGINEERING	ANIL A GRAWAL, P.E., CITY COLLEGE OF NEW YORK. AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS. ASCE. ED. BOARD	1084-0702	TRIMESTRAL	2010/2011	1
121	TRANSACTION ON POWER ELECTRONICS	IEEE	0885-8993			1

**Nota:** Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

## **TITULO II.- DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.**

### **CAPITULO PRIMERO. PROCESO DE SELECCIÓN**

#### **1.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:**

La propuesta deberá presentarse en original y copia, en paquetes separados, cerrados y sellados, los cuales deberán estar rotulados con el nombre del oferente, y acompañado con los documentos indicados a continuación:

Cada propuesta, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

**a. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.

**b. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010. **(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).**

**c. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,** expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010. **(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).**

**d. FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación** expedido por la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 10, Grupo 03 con fecha de expedición no mayor de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010.

e. **ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta** a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

**BENEFICIARIO:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
**AFIANZADO:** El oferente  
**VIGENCIA:** Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.  
**VALOR ASEGURADO:** Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010.**

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010.**

f. **ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (**APORTES PARAFISCALES**); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

g. **FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales.** (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).

h. **FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT)**, donde se establece el régimen al cual pertenece.

i. **Balance General y Estado de Resultados** con corte a **DICIEMBRE** de 2009, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

j. **FOTOCOPIA** de máximo seis (06) mínimo dos (2) Certificaciones que acrediten cumplimiento del proponente en contratos objeto de la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010**, celebrados con entidades públicas o privadas y que se encuentren vigentes o ejecutados, con sus respectivos valores, celebrados durante un periodo comprendido entre el 1 de enero de 2005 y la fecha de cierre de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010:**

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Existencia o no de multas o sanciones derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

k. **PROPUESTA ECONÓMICA:** Diligenciamiento del Anexo 02. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables.

Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

En el evento en que se ofrezcan descuentos éstos deberán indicarse por separado señalando las condiciones de los mismos.

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN. EN EL EVENTO DE ENCONTRARSE REPORTADO ALGÚN PROPONENTE SE DECLARARÁ INADMISIBLE SU PROPUESTA.

## 1.2. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben entregarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, ubicada en el tercer piso del Edificio Administrativo, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto. La propuesta deberá presentarse en original y copia, en sobre debidamente cerrado con el nombre o razón social del oferente y su Dirección, hasta el día señalado en el cronograma (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa DAF).

## 1.3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta se determina más favorable y está ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativo del caso.

Las propuestas deberán ser analizadas por la Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad, quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

## 1.4 FACTORES Y PUNTAJES

CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ASPECTOS TECNICO	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ASPECTO TECNICO MINIMO	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE

PRECIO		80 PUNTOS
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	DE	20
TOTAL ESTUDIO		100 PUNTOS

**-Capacidad jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

**-Capacidad Financiera: a) CAPITAL DE TRABAJO** (Admisible/No Admisible).

Se calcula como la diferencia entre el Activo corriente menos el Pasivo corriente. La UPTC, establece que el Proponente deberá tener un "Capital de trabajo" mínimo óptimo, lo que permitirá eventualmente cumplir con obligaciones financieras propias de su organización y las que deriven de la ejecución de la adquisición.

**a) CAPITAL DE TRABAJO**

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

**b) LIQUIDEZ** (Admisible/No Admisible)

Se obtiene de dividir Activo Corriente / Pasivo Corriente

**INDICE DE LIQUIDEZ**

MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible

**c) ENDEUDAMIENTO:** (Admisible/No admisible)

Se obtiene de dividir el Pasivo Total en el Activo Total

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

MAYOR DE	50 %	No Admisible
MENOR O IGUAL	50 %	Admisible

En el caso de los Consorcios o las Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus integrantes. No obstante, si alguno de éstos presenta un Capital de Trabajo inferior al 25% del presupuesto oficial, la propuesta será rechazada.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan los con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

**- ASPECTOS TECNICOS: Admisible / No Admisible.** Los proponentes que no coticen las especificaciones solicitadas en cada ítem del numeral 3 serán declarados no Admisibles técnicamente.

La Universidad aceptará propuestas parciales, por ende se reserva el derecho a hacer adjudicaciones parciales.

**-PRECIO: 80 Puntos.** El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de ochenta (80) puntos y los demás oferentes se les asignará un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{MENOR PRECIO X 80}}{\text{VALOR DE LA OFERTA}}$$

**-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: 20 puntos.**

Se realizará la ponderación de acuerdo al número de certificaciones válidas de contratos suscritos a partir del 01 de Enero de 2005 en contratos objeto de la presente licitación, celebrados con entidades públicas o privadas, de acuerdo a los parámetros establecidos en este pliego, de acuerdo a la siguiente tabla, máximo 6 mínimo 2:

Empresas que presenten Hasta 6 certificaciones de contratos cuyo valor contratado individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	<b>20 PUNTOS</b>
Empresas que presenten Hasta 5 certificaciones de contratos cuyo valor contratado individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	<b>15 PUNTOS</b>
Empresas que presenten Hasta 4 certificaciones de contratos cuyo valor contratado individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	<b>10 PUNTOS</b>
Empresas que presenten Hasta 2 certificaciones de contratos cuyo valor contratado individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	<b>5 PUNTOS</b>
Empresas que presenten menos de 02 certificaciones no tendrán puntaje	<b>0 PUNTOS</b>

**1.5. FACTORES DE DESEMPATE**

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores.

**1.6 VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Los vehículos, deberán ser entregado en la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA en la sede Central. En el proceso de entrega debe contarse con un funcionario de Almacén de la universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

El plazo máximo para entregar la entrega de las revistas del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010, será por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.

### 1.7 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Universidad decidirá sobre la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010, dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a suscribir, previo concepto y recomendación de la Junta de Licitaciones y Contratos.

El nombre del proponente favorecido se publicará en la cartelera del Grupo de Bienes y Suministros de la Universidad, así como los resultados de la CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010.

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 036 de 2010 que suscriba el respectivo contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento** del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Garantía de calidad del servicio** Equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y dos (02) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

### 1.8. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato resultante de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010 se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- α) El cumplimiento de los requisitos precontractuales señalados en el Capítulo III del Acuerdo 037 de 2001.
- β) La constitución y aprobación de las garantías.
- γ) La publicación en el diario único de CONTRATACIÓN.
- δ) La existencia del Registro Presupuestal de Compromisos

Los contratos de la Universidad son intuitu personae, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

### **1.9. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en el Acuerdo 037 de 2001, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.

**NOTA: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ORDEN DE PAGO DE LA RESPECTIVA CUENTA DE COBRO, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 031 DE 2005 Y QUE CORRESPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL CONTRATO.**

Sin otro Particular;

**ALFONSO LOPEZ DÍAZ**  
**Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**  
**Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso**

*Proyecto: Egb/Oficina Jurídica*  
*Revisó: Leonel Vega (JO)*

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja, \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
Tunja

El suscrito \_\_\_\_\_, en nombre y representación de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y demás documentos de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, hago la siguiente propuesta \_\_\_\_\_ la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010 y acepto todos los requisitos contenidos en el pliego de condiciones.

Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 27 de la Constitución Política y el Acuerdo 037 de 2001, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.

Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a entregar todos los servicios en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_, sin perjuicio de lo indicado en el pliego.

Que conocemos las leyes de la República y la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010 de Colombia por las cuales se rige la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010.

Que los precios de la propuesta son válidos y vigentes durante el año 2010, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 036 de 2010.

Que el valor total de la oferta es la suma de \$ \_\_\_\_\_ y mi propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios.

PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_



## ANEXO 2 . (TECNICO - ECONOMICO)

Item	TITULO	EDITOR	ISSN	NUMERO	AÑO	CANT.	valor unit	Valor Total
1	INFANCIA Y APRENDIZAJE	FUNDACION INFANCIA Y APRENDIZAJE	0210-3702	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
2	INFANCIA Y APRENDIZAJE	FUNDACION INFANCIA Y APRENDIZAJE	0210-3702	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
3	PSYCHOLOGICAL REVIEWS	APA	0033-295x	ANUA	2010/2011	1		
4	VETERINARY CLINICS OF NORTH AMERICA: SMALL ANIMAL PRACTICE	SAUNDERS	195-5616	BIMENSUAL	2010/2011	1		
5	VETERINARY CLINICS OF NORTH AMERICA: FOOD ANIMAL PRACTICE	SAUNDERS	1416043810	BIMENSUAL	2010/2011	1		
6	VETERINARY CLINICS OF NORTH AMERICA: EQUINE PRACTICE	SAUNDERS	0749-0739	BIMENSUAL	2010/2011	1		
7	NOVEDADES EDUCATIVAS	NOVEDADES EDUCATIVAS	3283534	MENSUAL	2010/2011	1		
8	EDUCACION Y CULTURA	Federación Colombiana de Educadores	01207164	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
9	MAESTRA JARDINERO	EDITORIAL EDIBA		MENSUAL	2010/2011	1		
10	REVISTA CURTIS BOTANICAL MAGAZINE	MARTYN RIX	1355-4905	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
11	REVISTA ENTOMOLOGICAL SCIENCE	HARVO KAT A KURA	1343-8786	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
12	REVISTA INVERTEBRATE BIOLOGY	KTDRA	0749-0720	IRREGULAR	2010/2011	1		
13	CRITERIOS	La Gaceta de Cuba	0864-0475	IRREGULAR	2010/2011	1		
14	LAPIZ	ASOCIACION DE REVISTAS CULTURALES DE ESPAÑA	02121700	BIMENSUAL	2010/2011	1		
15	TEOR/ETICA	Fundación ARS TEOR/ética	9977-12-519-8	MENSUAL	2010/2011	1		
16	THE CELL	NO IDENTIFICADA	0928674	QUINCENAL	2010/2011	1		
17	NATURE	NATURE PUBLISHING GROUP	00280836	52	2010/2011	1		
18	CSCIENCE				2010/2011	1		
19	IKALA REVISTA DE LENGUAJE Y CULTURA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1233432	IRREGULAR	2010/2011	1		
20	PROFILE ISSUES IN TEACHERS' PROFESSIONAL DEVELOPMENT	UNIVERSIDAD NACIONAL	16570790	IRREGULAR	2010/2011	1		
21	HOW. A Colombian journal for teachers of english	HOW DESING	0120-5927	BIMENSUAL	2010/2011	1		
22	REVISTA IBEROAMERICANA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	11373601	IRREGULAR	2010/2011	1		
23	REVISTA IBEROAMERICANA DE AUTOMATICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COMITÉ ESPAÑOL DE AUTOMATICA	16977420	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
24	REVISTA DE TELECOMUNICACIONES	ASOCIACIÓN HISPANOAMERICANA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS DE TELECOMUNICACIÓN	2131226	IRREGULAR	2010/2011	1		
25	JOURNAL OF TRANSPORTATION ENGINEERING	ASCE	0733-947X	10	2010/2011	1		
26	JOURNAL OF INFRASTRUCTURE SYSTEMS	ASCE	1076-0342	TRIMESTRAL	2010/2011	1		

27	JOURNAL BRIDGE ENGINEERING	ASCE	1084-0702	BIMENSUAL	2010/2011	1		
28	REVISTA AGRONOMÍA COLOMBIANA	FACULTAD AGRONOMIA UNIVERSIDAD NACIONAL	0120-9965	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1		
29	PHYTOPATHOLOGY	AMERICAN PHYTOPATHOLOGICAL CO	0031949X	MENSUAL	2010/2011	1		
30	CUADERNOS DE DESARROLLO RURAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	01221450	SEMESTRAL	2010/2011	1		
31	KINESIS	KINESIS	01216430	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
32	REVISTA DE ALTO RENDIMIENTO: CIENCIA DEPORTIVA, ENTRENAMIENTO Y FITNESS	ALTORENDIMIENTO	1695-7652	MENSUAL	2010/2011	1		
33	REVISTA INTERNACIONAL DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	LATINDEX	15770354	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
34	REVISTA LUSTA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	1900-0448	SEMESTRAL	2010/2011	1		
35	REVISTA DE DERECHO PRIVADO	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1909-7794	SEMESTRAL	2010/2011	1		
36	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	0121-0483	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1		
37	NURSING EDICION ESPAÑOLA	ELS/DOY	0212-5382	10	2010/2011	1		
38	ENFERMERIA INTENSIVA	ELS/DOY	1130-2399	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
39	AQUICHAN	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1657-5997	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1		
40	CANADIAN JOURNAL OF PHYSICS	National Research Council of Canada	0008-4204	MENSUAL	2010/2011	1		
41	PHYSICS TODAY	American Institute of Physics	00319228	MENSUAL	2010/2011	1		
43	INGENIERIA QUIMICA	Alcion	0210-2064	MENSUAL	2010/2011	1		
44	JOURNAL OF CHEMICAL EDUCATION	División of chemical education of the American Chemical Society	0021-9584	MENSUAL	2010/2011	1		
45	FRUITS	EDP Sciences S.A	0248-1294	BIMENSUAL	2010/2011	1		
46	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	Universidad Nacional Autónoma de México	16655862	IRREGULAR	2010/2011	1		
47	JOURNAL OF THE AMERICAN MATHEMATICAL SOCIETY (ELECTRONIC AND PRINT FORMATS)	American Mathematical Society	10886834	11	2010/2011	1		
48	ZETETIKE	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS	01044877	32	2010/2011	1		
49	INTERNATIONAL JOURNAL OF GEOGRAPHICAL INFORMATION SCIENCE	NATIONAL GEOGRAPHICAL	1365-8816	BIMENSUAL	2010/2011	1		
50	REVISTA DE TEORIA Y DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	1316-9505	ANUAL	2010/2011	1		
51	REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES		00347817	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1		
52	MIND	OXFORD UNIVERSITY PRESS	14602113	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
53	THE MONIST	OXFORD UNIVERSITY PRESS	00269662	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
54	THE BRITISH JOURNAL FOR THE PHILOSOPHY OF SCIENCE	OXFORD UNIVERSITY PRESS	14643537	TRIMESTRAL	2010/2011	1		

55	LE FRANCAIS DAN LE MONDE	Federation Internationale des Professeurs de Francais.	159395	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
56	HARVARD BUSINESS REVIEW			BIMENSUAL	2010/2011	1		
57	CHILDHOOD	Sage Publicati ons	0907-5682	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
58	QUODLIBET 39	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1134-8615	41	2010/2011	1		
59	ENTREARTES 4	UNIVERSIDAD DEL VALLE	1657-9526	18	2010/2011	1		
60	ENSAYOS	UNIVERSIDAD NACIONAL	958-95852-0-5	BIMENSUAL	2010/2011	1		
61	BUSINESS WEEK EUROPEAN EDITION	MCGRAW-HILL COMPANIES	0007-7135	IRREGULAR	2010/2011	1		
62	JOURNAL OF MARKETING	AMERICAN MARKETING ASSOCIATIONS	0022-2429	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
63	DINERO	PUBLICACIONES DINERO	0122-1531	8	2010/2011	1		
64	AMERICAN ECONOMIC REVIEW	AMERICAN ECONOMIC ASSOCIATION	00028282	IRREGULAR	2010/2011	1		
65	CONTRIBUTIONS TO POLITICAS ECONOMY	The Western Economic Association International	277-5921	ANUAL	2010/2011	1		
66	ECONOMETRIA	Econometric Society	129682	BIMENSUAL	2010/2011	1		
67	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LEGIS	16922913	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1		
68	CLÍNICAS OBSTÉTRICAS Y GINECOLÓGICAS (Seguridad de la paciente en obstetricia y ginecología: mejora de resultados, reducci ón de riesgos)	McGraw-Hill Interamericana de España	0009-9333	ANUAL	2010/2011	1		
69	CLÍNICAS PEDIÁTRICAS DE NORTEAMÉRICA (Oncología pediátrica)	Elsevier Science	0186-159X	SEMESTRAL	2010/2011	1		
70	CLÍNICAS QUIRÚRGICAS DE NORTEAMÉRICA (Avances en la reparaci ón de las hernias de la pared abdominal)	Elsevier Science	0186-0216	ANUAL	2010/2011	1		
71	Construction & Building Materials.	ELSEVIER	0950-0618	IRREGULAR	2010/2011	1		
72	ACI STRUCTURAL JOURNAL	American Society of Civil Engineers	08893241	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
73	ACI Materials Journal	ACI	0889-325X	IRREGULAR	2010/2011	1		
74	DE METALURGIA	CENIM	348570	BIMENSUAL	2010/2011	1		
75	DEFORMACION METALICA	Reed Business Infor mati on	210685X	11	2010/2011	1		
76	TECNICA CERAMICA	PUBLICA	0211-7290	11	2010/2011	1		
77	EDUCACION Y CULTURA	FECODE	01207164	TRIMESTRAL	2010/2011	1		
78	ACTUALIDAD EDUCATIVA	EDITORIAL LIBROS Y LIBRES	01219944	IRREGULAR	2010/2011	1		
79	EL EDUCADOR HOY	PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS		IRREGULAR	2010/2011	1		
80	CAMBIO	EL TIEMPO	01244957	SEMANAL	2010/2011	1		
81	SEMANA	PUBLICACION SEMANA S.A.	01214837	SEMANAL	2010/2011	1		

82	INVESTIGACION Y CIENCIA	CETISA BOIXERAU	0210-136X	MENSUAL	2010/2011	1		
83	REVISTA ACTIVIDAD LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	LEGIS	0123-9899	ANUAL	2010/2011	1		
84	REVISTA LEGISLACIÓN	LEGIS	01200348	SEMESTRAL	2010/2011	1		
85	REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LEGIS	1794-027	SEMESTRAL	2010/2011	1		
86	REVISTA DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	20110049	IRREGULAR	2010/2011	1		
87	VIRTUAL PRO	GRUPO INGCO	190066241	IRREGULAR	2010/2011	1		
88	INGENIERIA E INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL	1205609	IRREGULAR	2010/2011	1		
89	COAL AGE	MCGRAW-HILL COMPANIES	10910646	MENSUAL	2010/2011	1	SOGAMOSO	
90	COAL MINING	MCGRAW-HILL COMPANIES		IRREGULAR	2010/2011	1	SOGAMOSO	
91	ENGINEER AND MINING JOURNAL/EMJ	MCGRAW-HILL COMPANIES		IRREGULAR	2010/2011	1	SOGAMOSO	
92	HARVARD BUSSINESS REVIEW PARA AMERICA LATINA	IMPACT MEDIA COMERCIO S.A	07179952	MENSUAL	2010/2011	1	SOGAMOSO	
93	GERENTE	GRUPO GERENTE COLOMBIA	0123-0794	MENSUAL	2010/2011	1		
94	JOURNAL OF MARKETING RESEARCH	AMERICAN MARKETING ASSOCIATION	00222437	MENSUAL	2010/2011	1	SOGAMOSO	
95	BULLETIN OF ENGINEERING GEOLOGY AND THE ENVIRONMENT	SPRINGER VERLAG (K-T-DRA)	1435-9529	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	SOGAMOSO	
96	AAPG BULLETIN	SILeOn.INFO	0195-2986	MENSUAL	2010/2011	1	SOGAMOSO	
93	LANDSLIDES	SPRINGER VERLAG (K-T-DRA)	1612-510x	TRIMESTRAL	2010/2011	1	SOGAMOSO	
94	ECONOMIA COLOMBIANA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0120-4998	MENSUAL	2010/2011	1	CHIQUINQUIRA	
95	REVISTA INTERNACIONAL: HARVARD BUSSINES REVIEW. PARA AMERICA LATINA. FINANZAS Y CINTABILIDAD	PUBLICACIONES DINERO	0122-1531	MENSUAL	2010/2011	1	CHIQUINQUIRA	
96	IMPUESTOS (LEGIS)	LEGIS	0120-5358	MENSUAL	2010/2011	1	CHIQUINQUIRA	
97	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	LEGAL PUBLISHING- LEGIS	1692-2913	ANUAL	2010/2011	1	CHIQUINQUIRA	
98	ACTUALIDAD LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	LEGIS	01239899	BIMENSUAL	2010/2011	1	CHIQUINQUIRA	
99	FORO DE DERECHO MERCANTIL	LEGIS	17940427	TRIMESTRAL	2010/2011	1	CHIQUINQUIRA	
100	DINERO (NACIONAL)	PUBLICACIONES DINERO	0122-1531	QUINCENAL	2010/2011	1	DUITAMA	
101	HARVARD BUSSINESS REVIEW ESPAÑOL	RICARDO ZISIS	0717-9952	MENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
102	INTERNATIONAL JOURNAL OF INFORMATION TECHNOLOGY AND MANAGEMENT	INDERSCIENCE PUBLISHERS	1461-4111	TRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
103	JOURNAL OF MARKETING	AMERICAN MARKETING ASSOCIATIONS	0022-2429	TRIMESTRAL	2010/2011	1	INDUSTRIAL	
104	REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO	O.I.T	0378-5548	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
105	RUTAS DEL MUNDO	EDITA EDIPR ESSE HYMSA S.A	1130-0434	MENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
106	CORNELL HOSPITALITY QUARTERLY	CORNELL UNIVER SITY SCHOOL OF HOTEL ADMINISTRATION	1938-9655	TRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	

107	GESTION DE HOTELES Y RESTAURANTES	ALCION	1698-644X	BIMENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
108	ON DISEÑO	ON DISEÑO	0210-2080	10	2010/2011	1	DUITAMA	
109	AXXIS(NACIONAL)	EDICIONES GAMA	0121-6325	11	2010/2011	1	DUITAMA	
110	PROYECTO DISEÑO (NACIONAL)	GRUPO D LIMITADA	0122-5189	BIMENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
111	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	EBSCO	1659-0082	MENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
112	FLUIDOS	PUBLICA SA	0211-1136	10	2010/2011	1	DUITAMA	
113	MIS MONTAJES E INSTALACIONES	ALCION	0210-2080	MENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
114	TRANSACCIÓN ON POWER SYSTEM	IEEE	0885-8950	TRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
115	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	ICE UNIV. AUTONOMA DE BARCELONA	0212-4521	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
116	SOLDADURA Y TECNOLOGÍAS DE UNIÓN	ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOLDADURA U TEC UNION	1130-0820	BIMENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
117	EDUCACION MATEMATICA MEXICO	GRUPO EDITORIAL LATINOAMERICA	0187-82988	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
118	SUMA	REVISTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE SOCIEDADES DE PROFESORES DE MATEMATICAS	1130-4881	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
119	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS REVISTA DE INVESTIGACION EN DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	ESPAÑA	02124521	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
120	INVESTIGACION Y CIENCIA	CETISA BOIXERAU	0210-136X	MENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
121	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS:REVISTA DE INVESTIGACION Y EXPERIENCIAS DIDACTICAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	0212-4521	CUATRIMESTRAL	2010/2011	1	DUITAMA	
122	REVISTA INTERNACIONAL MAGISTERIO	MAGISTERIO	0416924050044	BIMENSUAL	2010/2011	1	DUITAMA	
123	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL ENGINEERING & SCIENCE	NRC RESEARCH PRESS	1496-2551	MENSUAL	2010/2011	1	TUNJA	
124	ENVIRONMENTAL ENGINEERING	PROFESSIONAL ENGINEERING PUBLISHING	0954-5824	MENSUAL	2010/2011	1	TUNJA	
125	PLANES DE DESARROLLO Y POLITICA AGRARIA EN COLOMBIA 1940-1978 (ASTRID MARTINEZ)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	9586280470	IRREGULAR	2010/2011	1	TUNJA	
126	LA GLOBALIZACION EN LA AGRICULTURA (FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ)	PLAZA Y VALDES	970-72-106-2	IRREGULAR	2010/2011	1	TUNJA	
127	ANALISIS Y PERSPECTIVAS DE LA GLOBALIZACION UN DEBATE TEORICO I (AIDA VILLALOBOS)	PLAZA Y VALDES	970-722-435-5	IRREGULAR	2010/2011	1	TUNJA	
128	ENVIRONMENTAL TECHNOLOGY	TAYLOR & FRANCIS	0959-3330	MENSUAL	2010/2011	1	TUNJA	
129	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL ENGINEERING & SCIENCE	RAYMOND A FERRARA EDITORIAL BOARD	0733-9372	MENSUAL	2010/2011	1	TUNJA	
130	JOURNAL OF ENVIRONMENTAL MONITORING	RSC PUBLISHING	0733-9372	MENSUAL	2010/2011	1	TUNJA	
131	JOURNAL OF TRANSPORTATION ENGINEERING	CHRIS HENDRICKSON, PH.D., HON.M.ASCE, CARNEGIE MELLON UNIVERSITY	0733-947X	7	2010/2011	1	TUNJA	
132	JOURNAL OF GEOTECHNICAL AND GEOENVIRONMENTAL ENGINEERING	ANIL AGRAWAL, P.E., CITY COLLEGE OF NEW YORK. AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS, ASCE	1090-0241	TRIMESTRAL	2010/2011	1	TUNJA	

133	JOURNAL OF BRIDGE ENGINEERING	ANIL AGRAWAL P.E., CITY COLLEGE OF NEW YORK. AMERICAN SOCIETY OF CIVIL ENGINEERS. ASCE. ED. BOARD	1084-0702	TRIMESTRAL	2010/2011	1	TUNJA	
121	TRANSACTION ON POWER ELECTRONICS	IEEE	0885-8993					
SUBTOTAL								
IVA (16%)								
TOTAL (\$)								

**Nota:**

Las propuestas parciales que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**ANEXO Nº 03****INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE**

<b>EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO (INCLUÍDAS ADICIONES) EN SMMLV</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUÍDAS ADICIONES)</b>	<b>OBSERVACIONES</b>